



Mejora de la atención a los inmigrantes

Cruz Roja prestará asistencia permanente a los inmigrantes internos en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Madrid

- Por primera vez una organización no gubernamental trabajará de manera permanente en un Centro de Internamiento de Extranjeros
- El Ministerio del Interior concede una subvención de 210.932 euros para los programas asistenciales que realice en 2010

MADRID, 2 de marzo de 2010.- El Ministerio del Interior y Cruz Roja Española han alcanzado un acuerdo para que la organización no gubernamental preste atención integral a los internos en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Madrid. Por primera vez, una ONG trabajará de manera permanente en un CIE.

Hasta ahora, Cruz Roja, entre otras labores, prestaba atención a los inmigrantes recién llegados, especialmente en Canarias y en el Estrecho. Con este acuerdo, el Ministerio del Interior pretende mejorar las actuaciones de protección dirigidas a los extranjeros que se encuentren internos en el CIE de Madrid, mediante el incremento de la cooperación con Cruz Roja y facilitando el acceso al centro de personal cualificado para prestar una asistencia adecuada a los internos.

Programas sociales y asistenciales

La prestación de esta atención integral abarca aspectos como la asistencia social y familiar a los internos; el mantenimiento de lazos con el exterior y con sus familias, tanto en España como en sus países de origen; la mediación entre los internos y las autoridades favoreciendo el diálogo y la comprensión mutua; la tramitación de documentos relativos a su situación; la interpretación de lenguas, etc.

Cruz Roja Española, en virtud de su normativa internacional y del derecho interno español, tiene reconocido un estatus especial, en función de su labor humanitaria y de su posición de independencia frente a los poderes públicos, que, junto a su amplia experiencia en labores de asistencia integral, la sitúan en un lugar especialmente adecuado para la realización de estas actividades.

Para que Cruz Roja Española pueda llevar a cabo esta labor, el Ministerio del Interior –a través de un Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros– le ha concedido una subvención de 210.932 euros que se destinarán a la financiación de los programas sociales y asistenciales que se pongan en marcha en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Madrid durante el año 2010.